Aprueba Venezuela Ley Orgánica Libertador Simón Bolívar, por la dignidad de la Patria (+Audio)

Image not found or type unknown

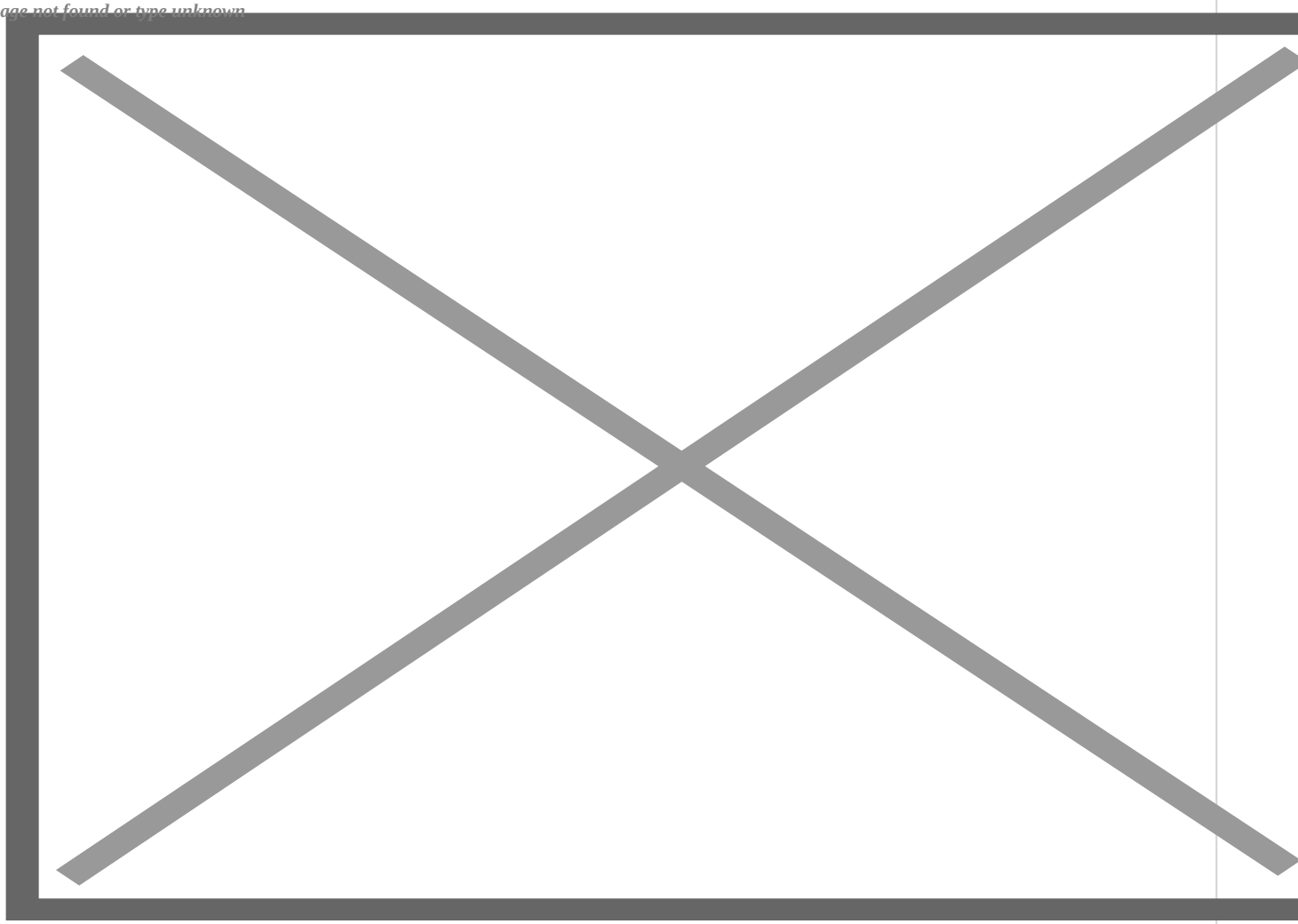

Foto tomada de Internet

Por: Dalia Reyes Perera

Caracas, 29 nov (RHC) En un gesto de dignidad y un hito en la historia de Nuestra América, el Parlamento venezolano en sesión ordinaria, aprobó por unanimidad y el consenso de todos sus diputados, la Ley Orgánica Libertador Simón Bolívar, contra el bloqueo y en defensa de la República Bolivariana de Venezuela.

Jorge Rodríguez, Presidente de la Asamblea Nacional, insistió en que se debe detener cualquier agresión contra los venezolanos y venezolanas y defendió el derecho a vivir en paz, y es por ello que esta ley es un instrumento que castiga con severas sanciones a los traidores de la patria, aquellos que piden agresiones, intervenciones y provoquen cualquier daño contra el país.

La legislación venezolana dispone asimismo, la inhabilitación absoluta para quienes respalden la imposición de medidas coercitivas contra la nación.

También el texto jurídico sanciona a los extranjeros que intenten mancillar el sagrado nombre de Bolívar y de los libertadores de América, y es una respuesta firme y enérgica contra las sanciones recrudecidas del Gobierno de Estados Unidos, cuando la Cámara de Representantes acaba de aprobar la Ley, que en forma irrespetuosa, bajo el nombre de Bolívar, propone nuevas medidas coercitivas contra la nación.

“Bolívar, aquí te traemos la ley que castiga a aquellos que solicitan sanciones, invasiones y acciones en contra de nuestra vida, economía, nuestro suelo; te traemos la ley de la libertad, la ley de la independencia, así como la ley de la ternura y la ferocidad”, indicó Jorge Rodríguez.

De manera simbólica habló al Libertador: “Somos tiernos y feroces en la defensa de nuestra vida y de nuestras costumbres, y de nuestra patria. Ellos te odiaron y te temieron hace 200 años, igualmente el día de hoy te temen y te odian, porque eres el ejemplo más luminoso de la libertad, de la dignidad y te decimos: aquí estamos tus hijas, hijos dispuestos a dar todo para que Venezuela siga siendo libre para siempre”, recalcó.

Image not found or type unknown

Parlamento venezolano

El texto se remitirá a la sala constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), como lo establece la Constitución de la República.

En un emotivo acto frente a la estatua ecuestre de Simón Bolívar, en la plaza que lleva su nombre en el centro histórico de Caracas, luego de aprobarse la Ley, se llevó el documento para depositarlo ante el monumento al Libertador, como símbolo de lealtad a quien luchó por la independencia y libertad de la gran Patria, que es América.

De manera paralela, Caracas se convirtió en la sede de la instalación del Comité Promotor de la Internacional antifascista Por un mundo mejor, con la presencia de mil delegados, 500 de ellos internacionales de 75 países, mientras que todas las plazas del país acogieron al pueblo con sus artistas en las Cantatas Populares con bailes, música, alegría y reafirmación revolucionaria, para festejar el cuarto mes de la victoria del Presidente Nicolás Maduro, reelecto en las elecciones presidenciales del pasado 28 de julio.

Escuche y descargue la propuesta radial.

---

https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/exclusivas/370900-aprueba-venezuela-ley-organica-libertador-simon-bolivar-por-la-dignidad-de-la-patria-audio

Radio Habana Cuba